Actualizar catálogo de códigos postales

Fuente original: Siigo Aspel

ID del tutorial: SATA-ADM-070398

Actualizar el catálogo de códigos postales te permite mantener correcta la información utilizada en tus procesos fiscales y de facturación. Esta actualización es importante cuando el Servicio de Administración Tributaria (SAT) publica cambios en sus catálogos, ya que utilizar datos desactualizados puede provocar inconsistencias al emitir o validar un Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI).

1. Consulta la actualización publicada por el SAT

El **10 de octubre de 2019**, el SAT publicó actualizaciones al catálogo de códigos postales.

2. Identifica los cambios realizados

Las modificaciones se relacionan con la regla **2.7.2.9** de la Primera Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2019.

Se incorporaron columnas para validar las **referencias del huso horario**, con el propósito de verificar que el tiempo entre la emisión y validación de un CFDI no exceda las **72 horas** establecidas por la autoridad.

3. Verifica el código postal registrado

La validación entró en vigor el **14 de octubre de 2019** y, a partir de esa fecha, la clave de código postal **00000** dejó de ser válida.

Revisa que el código postal configurado en tu sistema de facturación sea correcto, tanto en los datos de la empresa como en la configuración de la serie de timbrado.

¡Genial! Actualizar el catálogo de códigos postales te permite mantener correcta la información fiscal y evitar inconsistencias en la emisión de tus CFDI.

¿Necesitas ayuda con este proceso?

Consultoría, soporte y capacitación en sistemas Aspel.

satasistemas.com

SATA · satasistemas.com